



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
DEPORTIVAS
DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Delegados y subdelegados de curso

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

polisocio.ugr.es

ORGANIZA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Rosa M. Soriano Miras. Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FECHA DE REALIZACIÓN

del 09-09-2019 al 30-07-2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

2

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Tal y como recoge el artículo 37 de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada "Se podrá reconocer la participación en órganos de gobierno y en órganos de representación y participación estudiantil". En este sentido la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología entiende que una de las figuras más relevantes de la participación estudiantil es la de delegado de grupo. Por este motivo desde hace tres cursos académicos solicitamos el reconocimiento de créditos para esta figura. Entendemos que los delegados son los agentes que permiten y posibilitan la participación del estudiantado en la marcha cotidiana de la vida académica de la Universidad, emergiendo como un mecanismo de comunicación y participación estudiantil indispensable. Y es que de su buen hacer depende que los canales de comunicación entre el estudiantado, el profesorado y otros órganos universitarios, contribuyan a mejorar las relaciones entre la comunidad universitaria. Pero este año nos gustaría extender el reconocimiento para los subdelegados también.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Para que el reconocimiento de créditos sea efectivo, los delegados y subdelegados de curso tendrán que

asistir a un 80% de las sesiones de junta de delegados que haya en el centro, así como a las reuniones a las que sean convocados por el Vicedecano de Participación y Educación no formal. Previamente a las reuniones, tendrán que reunirse con el conjunto de estudiantes del grupo con el fin de detectar debilidades, amenazas, oportunidades y logros en el transcurso del curso académico. Posteriormente darán cuenta de los acuerdos adoptados a todos los estudiantes del grupo. En esta línea, también se responsabilizarán de hacer llegar al conjunto de los alumnos la información de las distintas actividades que se realicen en el Centro, promoviendo la participación.

Para conseguir el reconocimiento de créditos, además de justificar la asistencia a las reuniones, tendrán que presentar una breve memoria de las acciones llevadas a cabo al Vicedecano correspondiente.

OBSERVACIONES

Desde hace tres cursos académicos se ha reconocido esta actividad para los delegados. En esta ocasión además de solicitar la renovación, nos gustaría que se extendiera a los subdelegados.